

Reglamento Técnico Rallycross - Categoría: Tracción trasera 2023

1. Coches admitidos:

Los modelos de coche admitidos en esta categoría deben estar fabricados a escala 1/32 por una marca de slot y son los siguientes:

Citroën Saxo (Ninco), Citroën C2 (SCX), Suzuki Swift (SCX), Renault Clio (Ninco), Ford Fiesta Jwrc (SCX), Opel Corsa (Sloter), Fiat Punto (Ninco), VW Polo (PowerSlot).

También se permitirá coches históricos, clásicos y los Kit Car hasta el año 1998 que de origen hayan corrido con dos ruedas motrices, que no superen los 92 mm entre el medio del tornillo de la guía y el medio del eje trasero.

2. Carrocería:

No se permite ninguna modificación, excepto las que explícitamente se consideran en este apartado.

Material: Fabricada en plástico. No está permitido el aligeramiento de la carrocería y queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería.

Dimensiones y piezas obligatorias: Estos coches deberán conservar todos los elementos y características en dimensiones de los modelos originales. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos: motor, transmisión, cables y guía, en su vista vertical. Se permite eliminar o añadir antenas y retrovisores si vienen por separado de la carrocería. Los cristales deben ser los que aporte el fabricante junto a la carrocería y deben estar fabricados en plástico inyectado.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

Habitáculo: El habitáculo puede ser el original que aporte el vehículo o se puede sustituir por otro genérico fabricado por una marca de slot.

Peso mínimo: El peso de la carrocería tendrá un mínimo de 20 gr. (sin tornillos). Se permite llegar al peso mínimo lastrando con plomo o aplicando cinta adhesiva.

3. Chasis:

Tipo y material: Original suministrado con el coche sin modificación alguna, o recambio específico del fabricante para el modelo de coche.

También están permitidos los chasis fabricados con impresión 3D, que estén fabricados expresamente para el modelo y marca de la carrocería válida y se puedan adquirir en comercios españoles.

El chasis deberá ser de una sola pieza. La bancada no podrá ser independiente y deberá estar integrada en el chasis.

Se permite retirar rebabas, que afecten a la basculación, sin que esto modifique las cotas del chasis.

Posición del motor: La posición del motor sera lineal.

Se permite fijarlo mediante cola y/o cinta adhesiva para evitar holguras y movimientos indeseados. Está permitida la fijación del motor mediante tornillos.

Imanes: Prohibidos excepto los del propio motor.

Soporte de guía: La original del chasis.

Soporte de ejes: El original del chasis sin modificación alguna.

Soporte de carrocería: Mediante tonillos, estos se podrán sustituir por otros de procedencia libre.

4. Transmisión:

4x2 obligatoria (solo tracción trasera).

El piñón debe girar solidariamente con el eje del motor en una proporción 1:1 e incidir directamente sobre la corona del eje posterior.

La relación piñón/corona sera obligatoriamente de 9/27.

5. Ejes:

Libres, siempre que proceda de alguna de las marcas que comercializan recambios para slot, metálicos macizos y de una sola pieza.

Las cuatro ruedas deben apoyar en la plantilla de verificación con el coche en reposo y girar conjuntamente llantas y ejes.

Los ejes delanteros y traseros con las llantas montadas no deberán sobresalir de la carrocería.

6. Cojinetes:

Libres, siempre que proceda de alguna de las marcas que comercializan recambios para slot. No se permiten los rodamientos.

7. Piñón / corona:

Libres y comercializadas por una marca de slot, relación obligatoria 9/27.

8. Llantas:

Libres y comercializadas por una marca de slot. El diámetro permitido a montar es de 15 mm a 17 mm.

Deben de ser las cuatro iguales en material, forma, diámetro, anchura y marca.

9. Guía:

Libre comercializada por una marca de slot. Se permite recortar la parte inferior, lijar los laterales y cortar la parte sobrante a partir del porta escobillas en las guías adelantadas.

10. Tornillos, cables y trencillas:

Libres.

12. Motor:

Único y libre, comercializado por una marca de slot y que cumpla con los requisitos del presente reglamento técnico.

Debe de ser de tipo compacto de caja cerrada.

No se podrá manipular ningún componente eléctrico, mecánico o electrónico.

Se permite tapar el motor solo con una capa de cinta adhesiva tipo celo.

El valor máximo permitido de campo magnético medido en UMS sera de 6,0 grs.

13. Neumáticos:

El neumático es libre siempre que cumpla las siguientes características: Fabricado en goma caucho natural negra y debe cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura.

Prohibidos los neumáticos de clavos.

Disposiciones Generales:

Todos los casos no recogidos en este reglamento quedarán a criterio de la organización.

La organización podrá realizar verificaciones de manera aleatoria durante el parque cerrado y después de la carrera. Cualquier anomalía detectada respecto a motor, carrocería o chasis podría acarrear una sanción o la exclusión del participante.